LEGISLATURA
CONGRESO
DE MICHOACÁN DE OCAMPO

Gaceta Parlamentaria

Tercera Época • Tomo III • 135 48 • 28 de octubre 2026.

Mesa Directiva

Dip. Baltazar Gaona Garcia
Presidencia
Dip. Nalleli Julieta Pedraza Huerta
Vicepresidencia
Dip. Jaqueline Avilés Osorio
Primera Secretaría
Dip. David Martínez Gowman
Segunda Secretaría
Dip. Teresita de Jesús Herrera Maldonado
Tercera Secretaría

Junta de Coordinación Política

Dip. Giulianna Bugarini Torres
Presidencia
Dip.Sandra María Arreola Ruiz
Integrante
Dip.J. Reyes Galindo Pedraza
Integrante
Dip. Ana Vanessa Caratachea Sánchez
Integrante
Dip. Marco Polo Aguirre Chávez
Integrante
Dip. Adriana Campos Huirache
Integrante
Dip. Grecia Jennifer Aguilar Mercado
Integrante
Dip. Conrado Paz Torres.
Integrante
Dip. Baltazar Gaona García
Integrante

Secretaría de Servicios Parlamentarios

Mtro. Fernando Chagolla Cortés
Secretario de Servicios Parlamentarios
Lic. Homero Merino García
Director General de Servicios de Apoyo Parlamentario

Coordinador de Biblioteca, Archivo y Asuntos Editoriales
Lic.María Guadalupe González Pérez
Jefe del Departamento de Asuntos Editoriales

La Gaceta Parlamentaria es una publicación elaborada por el Departamento de Asuntos Editoriales. *Corrector de Estilo:* **Juan Manuel Ferreyra Cerriteño**. *Formación, Reporte y Captura de Sesiones:* Gerardo García López, Juan Arturo Martínez Ávila, María del Socorro Barrera Franco, Mónica Ivonne Sánchez Domínguez, Moises Cruz Fonseca, Nadia Montero García Rojas, Paola Orozco Rubalcava, Perla Villaseñor Cuevas, Victor Iván Reyes Mota, Itzel Arias Martinez, Alejandro Solorzano Álvarez, Alejandra Lizeth Munguia Martínez.

Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Michoacán de Ocampo

Septuagésima Sexta Legislatura

Tercer Año de Ejercicio

Primer Periodo Ordinario de Sesiones

Propuesta de Acuerdo por el que se aprueba la implementación de la estrategia denominada "El Congreso es Michoacán", que tiene como objetivo llevar a cabo, frente a las instalaciones del Congreso ubicadas en Avenida Madero, y en las propias instalaciones, los sábados a partir de las 4:00 de la tarde y hasta después de concluido el encendido de la Catedral de Morelia, en el Centro Histórico, la exposición de piezas de danza folklórica y demostración de fabricación de artesanías michoacanas, con el propósito de proporcionar un escenario relevante a los grupos de danza folklórica organizados en Michoacán, y de proporcionar a los turistas una experiencia significativa en su visita al Centro Histórico, presentada por el diputado Hugo Ernesto Rangel Vargas, integrante del Grupo Parlamentario del Partido del Trabajo.

Morelia, Michoacán, a 15 de octubre de 2026

Dip. Baltazar Gaona García,
Presidente de la Mesa Directiva
del Congreso del Estado de
Michoacán de Ocampo.
Presente:

Diputado Hugo Ernesto Rangel Vargas, integrante de la fracción Parlamentaria del Partido del Trabajo, de la Septuagésima Sexta Legislatura del Congreso del Estado de Michoacán de Ocampo; con fundamento en lo dispuesto en los artículos 4, fracción XVI, 8, fracción II, 236 y 236 BIS de la Ley Orgánica y de Procedimientos del Congreso del Estado de Michoacán de Ocampo, me permito presentar y someter a la consideración del Pleno de este Congreso, *Propuesta de Acuerdo por el cual se aprueba la implementación de la estrategia denominada "El Congreso es Michoacán", que tiene como objetivo llevar acabo frente a las instalaciones del congreso ubicadas en avenida madero, y en las propias instalaciones, los sábados a partir de las 4:00 de la tarde y hasta después de concluido el encendido de la Catedral de Morelia en el Centro Histórico, la exposición de piezas de danza folklórica y demostración de fabricación de artesanías michoacanas*, de conformidad a la siguiente

Exposición de Motivos

"El Congreso es Michoacán".

Nuestro edificio del Congreso del Estado se encuentra a 250 pasos de la Catedral de Morelia, ya de por sí la arquitectura e historia que guarda representa parte del patrimonio cultural y turístico de nuestro Estado; sin embargo, por años ha permanecido dormido e indiferente ante el momento tan significativo que representa para los turistas y para los morelianos el encendido de la catedral de cada sábado.

Los diputados y diputadas, cada uno de nosotros, somos porta voces y testigos de la riqueza cultural de nuestro estado, cada uno en su región o zona de influencia atesoramos las expresiones artísticas de nuestro pueblo y tenemos la responsabilidad de catalizar su exposición para contribuir a la permanencia y conservación de los grupos de danza folklórica de nuestras regiones.

Ya hemos hablado de la importancia que tiene reconocer el fomento a la conformación y funcionamiento de grupos de danza folklórica como un asunto de interés público, pues se trata de una expresión artística y cultural que nace directamente de las tradiciones, costumbres e historia de un pueblo o comunidad organizada.

No fue creada para ser un espectáculo de élite, sino como una manifestación colectiva y comunitaria que se transmite de generación en generación, fortalece la Identidad colectiva, pues refleja la historia, la geografía, las creencias religiosas, las actividades laborales (como la siembra o la pesca) y la vida cotidiana de una región específica.

Su transmisión es tradicional porque se aprende y se hereda de manera comunitaria, muchas veces sin necesidad de una escuela formal, manteniendo vivas las raíces de un pueblo.

Tiene una función social o ritual, pues las danzas tienen un propósito específico, como celebrar una cosecha, rendir culto a una deidad, conmemorar una batalla histórica o formar parte de un cortejo social.

Resaltan la música y vestuario tradicionales, se ejecutan estrictamente con la música típica de la región, interpretada con instrumentos autóctonos o regionales y con trajes tradicionales que indican el estatus, la procedencia o el rol de los bailarines.

La danza folklórica es la danza en su estado puro, social y comunitario, por ejemplo, la Danza de los Viejitos (originaria de la región purépecha), la cual nació con un profundo sentido ritual y de identidad, y que hoy en día es admirada tanto en su forma tradicional como en los grandes escenarios del mundo.

Además, se destaca que a través de una presentación de un grupo de danza folklórica podemos viajar con nuestros sentidos a conocer a nuestro México cuando presentan las piezas emblemáticas de cada estado.

Entonces, visualicemos: cultura, disciplina, horas de ensayo, dotar a las niñas y niños del estado y sobre todo a los adolescentes de un propósito diario, de una manera de aprovechar su tiempo libre, de convivir y tejer lazos de amistad con jóvenes de otros municipios o de otros estados o de otros países, sin duda significa disminuir la presión social que hoy se vive como consecuencia de la violencia.

Adultos mayores ensayando por horas, viajando, disfrutando de la vida, de su edad de oro, conviviendo igualmente con otras personas, con las cuáles sin los eventos de danza folklórica no podrían hacerlo, abonando a su buena salud, despresurizando la necesidad de atención médica, medicamentos y hospitales, y el rescate del folklore como conjunto de expresiones culturales, tradiciones, saberes

y costumbres populares que identifican a una comunidad y se transmiten de generación en generación.

En este momento muchos de ustedes cuestionarán y por qué solo la danza folklórica y no otras expresiones artísticas que hay muchas en el estado, porque no hablar de una exposición cultural en amplio sentido, la respuesta es precisa, se pretende ser concretos con una estrategia, la que desde luego se propone esté acompañada de demostración de fabricación de artesanías Michoacanas, cuya exposición represente una experiencia significativa para los visitantes del centro histórico, tales como la fabricación de piezas de cobre por los artesanos de Santa Clara del Cobre, o la fabricación tradicional de esferas por los artesanos de Tlalpujahua, entre otros, lo que además represente una ventana más para las ventas.

Todos hemos acudido al Centro Histórico para presenciar el encendido de la catedral que dura tres minutos, todos hemos atestiguado que de no ser por el show de payasos urbanos de Morelia, y recientemente la batallas de Farmear Aura de los jóvenes Michoacanos, y un grupo de danza folklórica que presenta la danza de los viejitos esporádicamente, al cual sin duda invitaremos y le abriremos un espacio aquí si así lo desean, en las horas previas al encendido de la catedral no hay muchas atracciones culturales en la zona aledaña; y que una vez terminado el encendido, aquella multitud se dirige dispersa sin mayor opción al lugar de estacionamiento de sus carros o a tomar el transporte público, por lo que con esta propuesta se pretende proporcionarles una experiencia significativa más.

En este momento tal vez algunos de ustedes dirán y por qué no exhortamos a la Secretaría de Turismo a que lo haga, creo que ya tuvo el titular suficientes años y tiempo para implementar algo así, sin que se haya hecho, no se requiere de tanta expertiz como para entender, como lo entendemos los diputados que el Congreso es Michoacán y Michoacán es danza y música.

De esta manera las diputadas y diputados de este Congreso tendremos la oportunidad, de manera igualitaria, de construir la agenda cultural de cada sábado, participaremos en su desarrollo, si así lo deseamos, atraeremos a los visitantes del centro histórico o nuestro edificio y tendremos la oportunidad de fomentar la conformación de grupos de danza folklórica en nuestras regiones y de apoyar a los grupos ya organizados, brindándoles un escenario de calidad con alto valor cultural, democratizando un poco el uso del centro histórico, como lo que es, patrimonio de todos los Michoacanos y de México.

Por lo expuesto y fundado, someto a la consideración de este Honorable Congreso, la siguiente PROPUESTA DE ACUERDO, POR EL CUAL SE APRUEBA LA IMPLEMENTACIÓN DE LA ESTRATEGIA DENOMINADA "EL CONGRESO ES MICHOACÁN" QUE TIENE COMO OBJETIVO LLEVAR ACABO FRENTE A LAS INSTALACIONES DEL CONGRESO UBICADAS EN AVENIDA MADERO, Y EN LAS PROPIAS INSTALACIONES, LOS SÁBADOS A PARTIR DE LAS 4:00 DE LA TARDE Y HASTA DESPUÉS DE CONCLUIDO EL ENCENDIDO DE LA CATEDRAL DE MORELIA EN EL CENTRO HISTÓRICO, LA EXPOSICIÓN DE PIEZAS DE DANZA FOLKLÓRICA Y DEMOSTRACIÓN DE FABRICACIÓN DE ARTESANÍAS MICHOACANAS, al tenor del siguiente

ACUERDO

Primero. Se aprueba la implementación de la estrategia denominada "El Congreso es Michoacán" que tiene como objetivo llevar acabo frente a las instalaciones del Congreso ubicadas en avenida Madero, y en las propias instalaciones, los sábados a partir de las 4:00 de la tarde y hasta después de concluido el encendido de la catedral de Morelia en el Centro Histórico, la exposición de piezas de danza folklórica y demostración de fabricación de artesanías Michoacanas con el propósito de proporcionar un escenario relevante a los grupos de danza folklórica organizados en Michoacán, y de proporcionar a los turistas una experiencia significativa en su visita al Centro Histórico, y la posibilidad a los artesanos de que se conozca el valor de su trabajo y lograr un espacio que favorezca a sus de ventas, teniendo todos los diputados la posibilidad de agendar de manera igualitaria un espacio para su presentación.

Segundo. Se instruye a la Dirección de Administración del Congreso del Estado que lleve a cabo las acciones administrativas necesarias para la implementación de la estrategia.

Tercero. Publíquese en los medios oficiales de esta Soberanía para su conocimiento.

PALACIO LEGISLATIVO. Morelia, Michoacán de Ocampo, a 15 de octubre de 2026.

Atentamente

Dip. Hugo Ernesto Rangel Vargas



www.congresomich.gob.mx